

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA –No. LP-004-2026**

**OBJETO: "FORTALECER LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE PROCESOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, esta Oficina de contratación convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria pública ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

1. La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA", la oficina de Contratación, pone a disposición todos los documentos que hacen parte del presente proceso y serán publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II); en consecuencia, será responsabilidad de los participantes adelantar los trámites que le permitan consultar la información publicada por la Entidad. <https://www.colombiacompra.gov.co>.
2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación, Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II); <https://www.colombiacompra.gov.co>.
3. El objeto del proceso de contratación es **"FORTALECER LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE PROCESOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**.
4. El objeto se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios así:

Esta contratación se encuentra debidamente reportada en el plan de compras 2026 de CORMACARENA, bajo los códigos: 10161500, 10151500, 10171500, 20142900, 40102100, 70141500, 70151500, 70151900, 70151700, 70151800, 70171700, 72141500, 72151000, 77111600, 78101800, 72153900.

5. La modalidad de selección corresponde a **LICITACIÓN PUBLICA**
6. Se estima que la ejecución de las actividades objeto del presente Proyecto se realizarán en un plazo de TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS como plazo máximo considerando las actividades secuenciales que debe realizar el contratista, el cual se plantea en condiciones normales, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y suscripción del acta de inicio.
7. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación estará plenamente identificada en el cronograma de actividades que se planteará en la plataforma del secop II.
8. Las ofertas deben presentarse en la forma indicada en el Pliego de Condiciones, teniendo en cuenta la preceptuado por la plataforma SECOP II, y es responsabilidad de los interesados en participar en la presente convocatoria pública cumplir con los términos allí expuesto.
9. El presupuesto oficial estimado del proceso de selección asciende la suma de MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$1.528.115.995) M/CTE, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que el contrato genere.



10. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al CDP 2081 DEL 08 de Julio del 2026 al presupuesto de gastos así a:

| ACTIVIDAD                                                                                                                                  | INDICADOR ACTIVIDAD                                                                                           | CÓDIGO PRESUPUESTAL                    | FUENTE INVERSIÓN                       | VALOR            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|------------------|
| Apoyar a productores de los sectores agroindustrial, alimentos y turismo para la reconversión hacia los sistemas sostenibles de producción | Número de productores beneficiados                                                                            | 3201.0900.001.01.02.14.2.3.2.02.02.005 | SOBRETASA AMBIENTAL RB                 | \$ 50.000.000    |
|                                                                                                                                            |                                                                                                               | 3201.0900.001.01.02.14.2.3.2.02.02.005 | TSE -Tillavá RB                        | \$ 621.799.756   |
|                                                                                                                                            | Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG) | 3201.0900.001.01.01.14.2.3.2.02.02.005 | Sobretasa Ambiental RB                 | \$ 50.000.000    |
|                                                                                                                                            |                                                                                                               | 3201.0900.001.01.01.14.2.3.2.02.02.005 | Derecho de ingreso áreas protegidas RB | \$ 183.843.663   |
|                                                                                                                                            |                                                                                                               | 3201.0900.001.01.01.14.2.3.2.02.02.005 | TSE - TILLAVÁ RB                       | \$ 622.472.576   |
|                                                                                                                                            | TOTAL                                                                                                         |                                        |                                        | \$ 1.528.115.995 |

11. La Oficina de Contratación, hace constar que una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se encontró que el presente proceso de selección SI, se encuentra relacionado en los Tratados Internacionales vigentes.

| ACUERDO COMERCIAL               | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EL VALOR SUPERIOR A ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN DECLARADO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| CHILE*                          | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| PERÚ*                           | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| MÉXICO*                         | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| CANADÁ                          | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| CHILE                           | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| COREA                           | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| COSTA RICA                      | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| ESTADOS AELC                    | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| ESTADOS UNIDOS                  | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| MÉXICO                          | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| EL SALVADOR**                   | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | SI                                                         |
| GUATEMALA**                     | SI                       | SI                                                                            | NO                                             | SI                                                         |
| HONDURAS**                      | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| UNIÓN EUROPEA                   | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| ISRAEL                          | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE | SI                       | NO                                                                            | NO                                             | NO                                                         |
| COMUNIDAD ANDINA                | SI                       | SI                                                                            | NO                                             | SI                                                         |
| DECISION 439 DE 1995 CAN        | SI                       | SI                                                                            | NO                                             | SI                                                         |

12. La convocatoria para el proceso NO podrá ser limitada a MIPYME, toda vez que el valor del presupuesto oficial, supera el umbral establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.
13. En el presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA –No. LP-002-2026, pueden participar todas las personas naturales y jurídicas públicas o privadas ya sean nacionales o extranjeras, los consorcios y las uniones temporales, y las promesas de sociedad futura.

14. El cronograma del presente proceso de contratación es el siguiente:



| ACTIVIDAD                                                                                                                       | LUGAR Y FECHA                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación Aviso de convocatoria Pública (Art. 30 de la Ley 80 de 1993- Art. 32 Ley 1150 de 2007- Art. 224 Decreto 019 de 2012 | 03 de Agosto de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                                              |
| Publicación Aviso de convocatoria Pública, publicación estudios y documentos previos                                            | 03 de Agosto de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                                              |
| Publicación del "Proyecto del pliego de condiciones"                                                                            | 03 de Agosto de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                                              |
| Plazo para presentar observaciones al Proyecto del pliego de condiciones Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4                        | Desde el 03 de Agosto, hasta el 19 de Agosto de 2026, a las 04:00 pm- SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Documento de respuesta a las observaciones presentadas.                                                                         | 20 de Agosto de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                                              |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección                                           | 20 de Agosto de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                                              |
| Publicación pliego definitivo                                                                                                   | 20 de Agosto de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                                              |
| Audiencia de asignación de riesgos                                                                                              | Plataforma virtual según indicaciones de CORMACARENA. 21 de Agosto de 2026, hora: 10:00 a.m.                                                            |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo.                                                              | hasta el 21 de Agosto de 2026 - SECOP II hora: 11:00 a.m <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                       |
| Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo.                                                             | 21 de Agosto de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                                              |
| Plazo máximo para la expedición de adendas                                                                                      | 21 de Agosto de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> o hasta las 07:00 p.m.                       |
| Cierre de la Convocatoria - Culmina recepción de propuestas                                                                     | 27 de Agosto de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – hora: 8:00 A.M.                            |
| Publicación del informe de evaluación de propuestas                                                                             | 27 de Agosto de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                                              |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (Plazo máximo para presentación de subsanaciones)           | Desde 27 de Agosto de 2026 hasta el 3 de Septiembre del 2026 -- SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>       |
| Audiencia de adjudicación.                                                                                                      | Plataforma virtual según indicaciones de CORMACARENA, 4 de Septiembre , a las 10:00 a.m.                                                                |
| Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratorio desierto.                                                 | 4 de Septiembre de 2026- SECOP II<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                                           |
| Suscripción del contrato                                                                                                        | Dentro de los Tres (3) días siguientes al acto de adjudicación- SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>       |
| Para el registro presupuestal                                                                                                   | Un (1) día hábil siguiente a la suscripción del contrato                                                                                                |
| Entrega de Garantías exigidas                                                                                                   | Un (1) día hábil siguiente a la suscripción del contrato                                                                                                |
| Para aprobación de garantías                                                                                                    | Un (1) día hábil siguiente a su entrega de conformidad con lo exigido en el pliego y en el contrato.                                                    |

15. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP II.

16. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015

El presente aviso se emite y publica a los Tres (03) días del mes de Agosto del 2026

